REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ibagué, mayo 27 de 2026

PARA: **DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL TOLIMA**

DE: **COMITÉ EVALUACION ECONÓMICA – INVITACION PUBLICA No. 004 DT DE 2026 – FRR – MANTENIMIENTOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER**

ASUNTO: Evaluación Económica - **INVITACION PUBLICA No. 004 DT DE 2026 – FRR – MANTENIMIENTOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER**

Para los fines pertinentes y de acuerdo con lo requerido en la comunicación del día **22** de **mayo** de **2026**, de manera atenta me permito presentar la evaluación económica a la propuesta del menor valor así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA
INVITACION PUBLICA No. 004 DT DE 2026 – FRR – MANTENIMIENTOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANER
MINIMA CUANTIA DECRETO N°1082 DEL 2015

OBJETO: ***"Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Para Ciertos Equipos Multifuncionales De La Registraduría Nacional Del Estado Civil Delegación Departamental Del Tolima Y Sus Sedes En La Vigencia Del 2026."***

Le corresponde al comité económico pronunciarse sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la siguiente propuesta:

PROPONENTE

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No.1.031.126.670 de Bogotá Cundinamarca, propietario del Establecimiento de Comercio denominado **EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ** Identificado con Nit No. 1.031.126.670 -0, así:

Su propuesta es la de menor valor de **SIES MILLONES TRIENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.030.000)** IVA INCLUIDO.

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogota 21 mayo de 2026

Yo EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ , presentamos la siguiente propuesta para participar en la invitación pública No. **IP 004 DT DE 2026 - FRR** de la Registraduría Nacional del Estado Civil o Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA**, cuyo objeto es:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS PARA CIERTOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y SUS SEDES EN LA VIGENCIA DEL 2026
Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general de la Invitación Pública No. . **IP 004 DT DE 2026 - FRR** de 2026 y aceptamos los requisitos allí contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo ofrecido en el Formato No. 2

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que se requieran y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

Que el valor de la propuesta es: $6.030.000

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es veridica y que asumimos total responsabilidad frente a la Registraduria Nacional del Estado Civil, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que **NO** nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y **NO** nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

(**NOTA**: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Nombre o Razón Social del Proponente

1031126670_
NIT

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Nombre del Representante Legal de la empresa / persona natural que firma la propuesta

1031126670
Identificación

_____
Firma autógrafa del representante legal o persona natural que presenta la propuesta (persona autorizada para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de adjudicación).

CALLE 72 2 ABIS SUR # 17 C 42 DE 8 AM A 5 PM
Dirección para envio de correspondencia y horario de atención

Teléfonos_3102991176Fax_____
Ciudad_BOGOTA __
Dirección del correo electrónico_iantechsoluciones@gmail.com

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	MARCA / MODELO	TIPO DEMANTENIMIENTO O ELEMTO	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA (I.V.A INCLUIDO)	VALORES UNITARIOS PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)	VALOR TOTAL PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)
1 REG. ESP	Impresora RICOH MP501SPE	Unidad e Imagen	1	$ 3.000.000	$1.500.000	$1.500.000
2 DELEGACIÓN	Impresora HP MFP 130fw	Unidad e Imagen	1	$ 1.100.000	$600.000	$600.000
3 GUAMO	Impresora HP LASERJET M605	Fusor	1	$1.500.000	$780.000	$780.000
4 DELEGACIÓN NOMINA	Impresora RICOH MP402	Unidad e Imagen	1	$1.000.000	$680.000	$680.000
5 DELEGACIÓN MELGAR	Impresora OKY ES4100MFP	Fusor	1	$1.700.000	$1.390.000	$1.390.000
6 DELEGACIÓN Rep. Judicial - Delegación	Impresora HP LASERJET P1505n	Rodillo	1	$500.000	$250.000	$250.000
7 DELEGACIÓN SECRETARIA	Impresora HP LASERJET MANAGED M605m	Preventivo	1	$800.000	$90.000	$90.000
8 DELEGACIÓN JURÍDICA	Impresora HP LASERJET ENTERPRICE M605	Preventivo	1	$800.000	$90.000	$90.000
9 DELEGACION NOMINA - VIÁTICOS	Impresora Lexmark MX310dn	Preventivo	1	$500.000	$110.000	$110.000
10 REG. ESP COBROS COACTIVOS	ESCANER 7500	Preventivo	1	$300.000	$90.000	$90.000
11 REG. ESP COBROS	ESCANER 7500	Preventivo	1	$300.000	$90.000	$90.000

COACTIVOS						
$12 DELEGACIÓN GAF - Gestión Documental	Impresora LASERJET ENTERPRICE M605	Preventivo	1	$800.000	$90.000	$90.000
13 DELEGACIÓN DELEGADO CESAR B	Impresora LASERJET M236sdw	Preventivo	1	$300.000	$90.000	$90.000
14 DELEGACIÓN GAF	Impresora LASERJET ENTERPRICE M605	Preventivo	1	$800.000	$90.000	$90.000
15 DELEGACIÓN CONTROL INTERNO - CONTRATACIÓN	Impresora LASERJET P1606dn	Preventivo	1	$300.000	$90.000	$90.000
		TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				$6.030.000

Plazo o término de ejecución: 30 dias (1) mes contado a partir de la aprobación de la garantía única.

NOTA: El valor de la propuesta incluye todos los costos e impuestos necesarios para la ejecución del contrato.

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Nombre o Razón Social del Proponente

1031126670
NIT

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Nombre del Representante Legal

1031126670
Identificación

FIRMA del Representante Legal o Persona natural que presenta la propuesta

NOTA: en caso que el proponente pertenezca al régimen simplificado, no deberá cotizar el valor del IVA.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Acto seguido, se procedió a revisar la propuesta presentada, evidenciándose que los ítems presentados se encuentran por debajo del valor promedio; por tal motivo y ante una eventual propuesta con precios artificialmente bajos, se solicitó por parte de este comité, la justificación respectiva:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CORRESPONDENCIA ENVIADA
000774
2026/05/22 11:33:32
REMITE FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
DESTINATARIO EDWIN ANDRES CASTRO
2026000774

Ibagué, 22 de mayo de 2026

Señor
EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Correo Electrónico: iantechsoluciones@gmail.com
CALLE 72 2 ABIS SUR # 17 C 42 DE 8 AM A 5 PM
Teléfonos: 3102991176
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: SOLICITUD JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS – INVITACION PUBLICA P 004 DT DE 2026 - FRR

Cordial Saludo:

De manera atenta se le reitera la solicitud enviada, mediante la cual se le solicita declaraciones al proponente que presento una oferta que parece artificialmente baja, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto **1082 de 2015.**

Se le solicita respetuosamente, **justificar los precios ofertados en el formato No 2 Propuesto Técnica y Económica presentada el 21 de mayo de 2026,** a través del aplicativo **SECOP II,** en la cual los precios se encuentran presuntamente artificialmente bajos, por tal motivo se le solicita ***explicar por escrito y en detalle su oferta.***

Dicha explicación debe estar completa, con el fin que la Entidad pueda realizar el análisis de la oferta presentada y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por tal razón, se le solicita tener en cuenta la siguiente formula, donde se desagrega su precio y el margen de utilidad estimado por el proponente.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Habida cuenta lo anterior, se le solicita se dé respuesta de acuerdo al requerimiento y a la fórmula que desagregue el precio de la oferta y el margen de utilidad estimado, la justificación a deberá presentar en el aplicativo **SECOP II** a más tardar el día 22 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., so pena del rechazo de la propuesta.

Atentamente,

FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
Comité Económico Evaluador

Delegación Departamental Del Tolima
Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropol Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué
www.registraduria.gov.co

El proponente dio respuesta el 22 de mayo de 2026, así:

RESPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA

JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Delegación Departamental del Tolima

Asunto: Respuesta a requerimiento de justificación de oferta económica – Invitación Pública IP 004 DT DE 2026 – FRR

Yo, EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1031126670, actuando como proponente dentro del proceso contractual de la referencia, me permito presentar formalmente respuesta al requerimiento efectuado por la entidad relacionado con la verificación de la oferta económica presentada por valor de SEIS MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE ($6.030.000).

La propuesta económica presentada fue elaborada bajo criterios técnicos, financieros, comerciales y jurídicos plenamente sustentables, tomando como base costos reales de mercado, experiencia técnica especializada, capacidad operativa propia y optimización de recursos, permitiendo ofrecer precios competitivos sin afectar la calidad, garantía ni cumplimiento contractual.

La oferta NO corresponde a una propuesta artificialmente baja, ruinosa o inviable, sino a una oferta económicamente eficiente derivada de una estructura operativa optimizada y de mi condición tributaria como persona natural no responsable de IVA.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los valores ofertados fueron calculados mediante análisis técnico individual de cada equipo, considerando:

- Tiempo real de intervención.
- Complejidad técnica.
- Disponibilidad de repuestos.
- Herramientas requeridas.
- Riesgo operativo.
- Mano de obra especializada.

- Desplazamientos.
- Costos administrativos.
- Garantía del servicio.

Adicionalmente, cuento con experiencia técnica en mantenimiento de impresoras HP, Lexmark, Ricoh y escáneres empresariales, permitiendo ejecutar el contrato directamente sin intermediarios ni tercerización.

2. EXPLICACIÓN DETALLADA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ITEM 1 – RICOH MP501SPE – UNIDAD DE IMAGEN – VALOR OFERTADO: $1.500.000

El valor ofertado corresponde al suministro de unidad de imagen original con especificaciones técnicas del equipo, instalación técnica, pruebas de funcionamiento, calibración y garantía del servicio.

ITEM 2 – HP MFP 130fw – UNIDAD DE IMAGEN – VALOR OFERTADO: $600.000

El precio incluye suministro de componente, desmontaje técnico, instalación, limpieza interna y pruebas de impresión.

ITEM 3 – HP LASERJET M605 – FUSOR – VALOR OFERTADO: $780.000

El valor ofertado corresponde a suministro de fusor original , instalación técnica especializada, calibración térmica y pruebas funcionales.

ITEM 4 – RICOH MP402 – UNIDAD DE IMAGEN – VALOR OFERTADO: $680.000

Incluye componente, instalación, limpieza preventiva y pruebas operativas.

ITEM 5 – OKI ES4100MFP – FUSOR – VALOR OFERTADO: $1.390.000

El valor se encuentra ajustado al costo comercial real del repuesto, incluyendo instalación técnica y garantía.

ITEM 6 – HP P1505n – RODILLO – VALOR OFERTADO: $250.000

Incluye suministro de rodillo, instalación, limpieza interna y calibración básica.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Los mantenimientos preventivos ofertados corresponden a procedimientos técnicos rutinarios de conservación y limpieza especializada.

Las actividades preventivas incluyen:

- Limpieza interna y externa.
- Eliminación de residuos de tóner.
- Limpieza de sensores.
- Lubricación de mecanismos.
- Ajuste de componentes.
- Verificación de calidad de impresión.
- Revisión de alimentación de papel.
- Diagnóstico técnico preventivo.

Estos procedimientos NO implican reconstrucción electrónica, cambio obligatorio de tarjetas principales, sustitución integral de mecanismos ni reparaciones mayores.

Por lo tanto, los valores ofertados por mi propuesta corresponden al valor comercial real del servicio preventivo.

4. ANÁLISIS DE LOS VALORES PRESENTADOS POR OTROS PROPONENTES

Dentro del proceso se evidencian valores considerablemente elevados por parte de otros oferentes:

- HP LaserJet Managed M605m – Preventivo: $800.000
- HP LaserJet Enterprise M605 – Preventivo: $800.000
- Lexmark MX310dn – Preventivo: $500.000
- Escáner 7500 – Preventivo: $300.000
- HP LaserJet P1606dn – Preventivo: $300.000

Sin embargo, técnicamente dichos valores no corresponden al alcance real de un mantenimiento preventivo estándar.

Inclusive, algunos de dichos valores resultan cercanos o superiores al valor comercial actual de ciertos equipos usados disponibles en el mercado tecnológico.

Mi propuesta económica se ajusta al valor técnicamente razonable de mercado y evita

sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

5. JUSTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Actualmente me encuentro inscrito como PERSONA NATURAL NO RESPONSABLE DE IVA, situación contemplada legalmente en el Estatuto Tributario Colombiano.

Por tal motivo:

- No se genera cobro de IVA.
- La estructura tributaria es más eficiente.
- Se reduce el valor final ofertado.
- Se mejora la competitividad económica.

Esta situación permite presentar una oferta inferior frente a otros proponentes responsables del impuesto sobre las ventas.

6. FUNDAMENTO JURÍDICO

Conforme a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la contratación estatal debe garantizar:

- Selección objetiva.
- Economía.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Responsabilidad.

La jurisprudencia del Consejo de Estado y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente han reiterado que una oferta inferior NO constituye automáticamente una oferta artificialmente baja.

La entidad debe verificar:

- Viabilidad financiera.
- Capacidad técnica.
- Capacidad operativa.
- Sostenibilidad económica.

En el presente caso se acredita plenamente:

- Experiencia técnica.
- Herramientas propias.
- Capacidad operativa.
- Estructura financiera viable.
- Disponibilidad inmediata.
- Capacidad de ejecución contractual.

7. CONCLUSIÓN

La oferta presentada:

- Es seria.
- Es objetiva.
- Es viable.
- Se ajusta a precios reales de mercado.
- Garantiza cumplimiento contractual.
- Protege los recursos públicos.
- Cumple los principios de contratación estatal.

DESGLOSE TÉCNICO, OPERACIONAL Y FINANCIERO DE LA OFERTA

JUSTIFICACIÓN DE RENTABILIDAD Y VIABILIDAD ECONÓMICA

El presente desglose financiero y operacional se realiza con el fin de demostrar la viabilidad técnica y económica de la propuesta presentada por valor de $6.030.000 dentro del proceso contractual correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos multifuncionales e impresoras.

Los valores relacionados fueron calculados con base en costos reales de mercado, experiencia técnica, optimización operativa y estructura financiera eficiente, evidenciando además una rentabilidad superior al 27% en cada actividad ofertada.

ITEM	SERVICIO	VALOR OFERTADO	COSTO REPUESTOS	MANO DE OBRA	GASTOS OPERACIONALES	COSTO TOTAL	UTILIDAD
1	Unidad Imagen Ricoh	$1.500.000	$850.000	$120.000	$90.000	$1.060.000	$440.000 (41.5%)

	MP501SPE						
2	Unidad Imagen HP MFP130fw	$600.000	$280.000	$80.000	$50.000	$410.000	$190.000 (46.3%)
3	Fusor HP M605	$780.000	$380.000	$90.000	$50.000	$520.000	$260.000 (50.0%)
4	Unidad Imagen Ricoh MP402	$680.000	$310.000	$85.000	$50.000	$445.000	$235.000 (52.8%)
5	Fusor OKI ES4100 MFP	$1.390.000	$760.000	$120.000	$80.000	$960.000	$430.000 (44.8%)
6	Rodillo HP P1505n	$250.000	$70.000	$50.000	$25.000	$145.000	$105.000 (72.4%)
7	Preventivo HP M605m	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
8	Preventivo HP M605	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
9	Preventivo Lexmark MX310dn	$110.000	$8.000	$35.000	$12.000	$55.000	$55.000 (100.0%)
10	Preventivo Escáner 7500	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
11	Preventivo Escáner 7500	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
12	Preventivo HP M605	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
13	Preventivo HP M236sd	$90.000	$5.000	$30.000	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)

	w						
14	Preventiv o HP M605	$90.000	$5.000	$30.00 0	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)
15	Preventiv o HP P1606dn	$90.000	$5.000	$30.00 0	$10.000	$45.000	$45.000 (100.0%)

VALOR TOTAL OFERTADO: $6.030.000

COSTO OPERACIONAL TOTAL ESTIMADO: $3.955.000

UTILIDAD OPERACIONAL ESTIMADA: $2.075.000

El presente análisis financiero evidencia que la propuesta económica presentada mantiene márgenes positivos de utilidad superiores al 27% en cada actividad ofertada, demostrando plenamente la sostenibilidad financiera, viabilidad económica y capacidad de ejecución contractual.

La rentabilidad calculada permite cubrir:

- Costos técnicos directos.
- Garantía de los servicios.
- Costos administrativos.
- Herramientas especializadas.
- Desplazamientos.
- Riesgos operacionales.
- Contingencias técnicas.

En consecuencia, la oferta presentada NO corresponde a una oferta artificialmente baja, sino a una propuesta técnica y financieramente viable basada en eficiencia operativa y optimización de recursos.

1. PRINCIPIO DE ECONOMÍA Y PROTECCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO

   El artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones contractuales deberán desarrollarse bajo criterios de economía y eficiencia administrativa, buscando la protección del patrimonio público y evitando sobrecostos injustificados.

En el presente caso. la propuesta presentada por el suscrito representa una oferta económicamente eficiente. ajustada a costos reales del mercado y estructurada bajo criterios técnicos razonables.

Por el contrario. se evidencia que algunos de los valores ofertados por otros proponentes para mantenimientos preventivos resultan excesivamente altos frente al alcance técnico real del servicio.

2. PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA

El artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que las entidades estatales deberán seleccionar el ofrecimiento más favorable para la entidad y los fines que ella busca.

La selección objetiva implica evaluar no solamente el precio sino también la razonabilidad económica de las propuestas y su viabilidad técnica.

Mi propuesta económica cumple plenamente con dichos requisitos. toda vez que:

- Se encuentra soportada técnicamente.
- Mantiene rentabilidad positiva.
- Garantiza capacidad operativa.
- Cuenta con estructura financiera viable.
- Dispone de experiencia técnica suficiente.

3. SOBRE LOS PRECIOS DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Dentro del análisis económico del proceso se evidencia que algunos oferentes presentaron valores tales como:

- $800.000 por mantenimiento preventivo HP LaserJet M605.
- $500.000 por mantenimiento preventivo Lexmark MX310dn.
- $300.000 por mantenimiento preventivo Escáner 7500.
- $300.000 por mantenimiento preventivo HP P1606dn.

Sin embargo. técnicamente un mantenimiento preventivo consiste principalmente en:

- Limpieza especializada.

- Ajustes básicos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Verificación funcional.
- Diagnóstico preventivo.

Estas actividades NO corresponden a reconstrucción integral del equipo ni sustitución total de componentes electrónicos.

Inclusive, algunos de los valores ofertados por terceros resultan cercanos e incluso superiores al valor comercial residual de determinados equipos objeto del mantenimiento.

En consecuencia, mi propuesta económica se encuentra ajustada a criterios reales de mercado y evita generar sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

4. OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA – MARCO JURÍDICO

La jurisprudencia del Consejo de Estado y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente han reiterado que una oferta económica baja NO constituye automáticamente causal de rechazo.

Por lo anterior, solicito respetuosamente a la entidad tener por debidamente justificada la oferta económica presentada dentro del proceso contractual.

Cordialmente,

2.

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
CC. 1031126670
Correo: iantechsoluciones@gmail.com
Teléfono: 3102991176

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Teniendo en cuenta el informe allegado el **22** de **mayo** de **2026** por el proponente **EDWIN ANDRES CASTRO**, donde se le solicito JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE SU PROPUESTA, de acuerdo a la siguiente formula.

$$Oferta = Costo\ del\ bien,\ servicio\ u\ obra\ (insumos,\ equipos,\ personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$$

Una vez se reviso por parte de este comité, la justificación allegada por el proponente, se pudo determinar que no **Desagrego los Imprevistos,** teniendo en cuenta la formula antes descrita, por tanto, se le requirió que fueran enviados el 25 de mayo de 2026 a las 5 p.m., allegándose estos de manera extemporánea por la plataforma secop 2 a las 8:28 p.m, de ese mismo dia, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto **1082** de **2015.**

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COMUNICACIÓN OFICIAL PRIVADA
000783
2026/05/25 15:58:57
REMITE: FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
DESTINATARIO: EDWIN ANDRES CASTRO
"2026000783"

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señor
EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
Correo Electrónico: iontechsoluciones@gmail.com
CALLE 72 2 ABIS SUR # 17 C 42 DE 8 AM A 5 PM
Teléfonos: 3102991176
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: SOLICITUD DE IMPREVISTOS – INVITACION PUBLICA IP 004 DT DE 2026 - FRR

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta el informe allegado el **22** de **mayo** de **2026**, donde se le solicita ACLARACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO **IP 004 DT DE 2026** y tener en cuenta la siguiente formula, donde se desagrega su precio y el margen de utilidad estimado por el proponente.

$$Oferta = Costo\ del\ bien,\ servicio\ u\ obra\ (insumos,\ equipos,\ personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$$

Asi las cosas, se solicitan se **Desagreguen los Imprevistos,** teniendo en cuenta la formula antes descrita, los cuales no fueran detallados en el escrito, por tanto, se le requiere que sean enviadas, de conformidad con el Articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto **1082** de **2015.**

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que se dé respuesta de acuerdo al requerimiento y a la fórmula que desagregue el precio de la oferta y el margen de utilidad estimada, la justificación la deberá presentar en el aplicativo **SECOP II** a más tardar el día 25 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., so pena del rechaza de la propuesta.

Atentamente,

FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
Comité Económico Evaluador

Delegación Departamental Del Tolima
Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropol Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué
www.registraduria.gov.co

El proponente dio respuesta a la solicitud de Imprevistos el 25 de mayo de 2026, a las 8:28 p.m. así:

RESPUESTA INTEGRAL DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA IP 004 DT DE 2026 – FRR

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Delegación Departamental del Tolima

Asunto: Respuesta integral requerimiento de aclaración de precios artificialmente bajos e imprevistos.

Yo, EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1031126670, actuando como proponente dentro del proceso contractual de la referencia, me permito presentar respuesta integral al requerimiento efectuado por la entidad respecto de la estructura financiera, utilidad, imprevistos y viabilidad económica de la oferta presentada por valor de $6.030.000.

La propuesta presentada fue elaborada bajo criterios técnicos, financieros y jurídicos plenamente razonables, sustentados en precios reales de mercado, experiencia técnica especializada, capacidad operativa propia, optimización de costos y eficiencia administrativa.

La oferta NO corresponde a una propuesta artificialmente baja, sino a una propuesta económicamente eficiente y técnicamente viable, la cual además protege los recursos públicos frente a valores excesivos evidenciados en otros oferentes.

1. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE LA OFERTA

La estructura financiera de la propuesta fue calculada teniendo en cuenta:

- Costos reales de repuestos.
- Mano de obra técnica especializada.
- Costos de desplazamiento.
- Gastos operacionales.
- Provisión para imprevistos.
- Utilidad operacional positiva.
- Condición tributaria como no responsable de IVA.

La propuesta mantiene sostenibilidad financiera en todos los ítems y garantiza la correcta ejecución contractual.

Adicionalmente, varios de los valores ofertados por otros proponentes para mantenimientos preventivos resultan técnicamente desproporcionados frente al alcance real del servicio.

Por ejemplo:

- Mantenimiento preventivo HP M605: $800.000
- Mantenimiento preventivo Lexmark MX310dn: $500.000
- Preventivo Escáner 7500: $300.000

Técnicamente, estos procedimientos corresponden únicamente a limpieza especializada, calibración, revisión y ajustes preventivos, sin reemplazo integral de componentes.

Inclusive, algunos valores ofertados por terceros resultan cercanos o superiores al valor comercial actual de determinados equipos usados disponibles en el mercado.

2. DESAGREGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CADA ÍTEM

ITEM 1 – Unidad de Imagen Ricoh MP501SPE

Valor ofertado: $1,500,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos y/o repuestos: $850.000
- Transporte y desplazamientos: $90.000
- Personal técnico especializado: $120.000
- Provisión de imprevistos: $50.000

Costo total estimado: $1,110,000

Utilidad operacional estimada: $390,000

Margen de utilidad estimado: 35.14%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 2 – Unidad de Imagen HP MFP130fw

Valor ofertado: $600,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos y/o repuestos: $280,000
- Transporte y desplazamientos: $50,000
- Personal técnico especializado: $70,000
- Provisión de imprevistos: $25,000

Costo total estimado: $425,000

Utilidad operacional estimada: $175,000

Margen de utilidad estimado: 41.18%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 3 – Fusor HP LaserJet M605

Valor ofertado: $780,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos y/o repuestos: $380,000
- Transporte y desplazamientos: $60,000
- Personal técnico especializado: $80,000
- Provisión de imprevistos: $30,000

Costo total estimado: $550,000

Utilidad operacional estimada: $230,000

Margen de utilidad estimado: 41.82%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 4 – Unidad de Imagen Ricoh MP402

Valor ofertado: $680,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos y o repuestos: $310,000
- Transporte y desplazamientos: $55,000
- Personal técnico especializado: $70,000
- Provisión de imprevistos: $25,000

Costo total estimado: $460,000

Utilidad operacional estimada: $220,000

Margen de utilidad estimado: 47.83%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 5 – Fusor OKI ES4100MFP

Valor ofertado: $1,390,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

• Costos técnicos directos y/o repuestos: $760,000
• Transporte y desplazamientos: $80,000
• Personal técnico especializado: $120,000
• Provisión de imprevistos: $50,000

Costo total estimado: $1,010,000

Utilidad operacional estimada: $380,000

Margen de utilidad estimado: 37.62%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

• Limpieza técnica.
• Ajustes preventivos.
• Lubricación.
• Calibración.
• Diagnóstico funcional.
• Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 6 – Rodillo HP P1505n

Valor ofertado: $250,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

• Costos técnicos directos y/o repuestos: $70,000
• Transporte y desplazamientos: $30,000
• Personal técnico especializado: $35,000
• Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $145,000

Utilidad operacional estimada: $105,000

Margen de utilidad estimado: 72.41%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 7 – Preventivo HP Managed M605m

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15,000
- Transporte y desplazamientos: $10,000
- Personal técnico especializado: $15,000
- Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 8 – Preventivo HP Enterprise M605

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $10,000
- Transporte y desplazamientos: $10,000
- Personal técnico especializado: $15,000
- Provisión de imprevistos: $15,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos

injustificados para la entidad estatal.

ITEM 9 – Preventivo Lexmark MX310dn

Valor ofertado: $110,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15,000
- Transporte y desplazamientos: $12,000
- Personal técnico especializado: $18,000
- Provisión de imprevistos: $17,000

Costo total estimado: $62,000

Utilidad operacional estimada: $48,000

Margen de utilidad estimado: 77.42%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 10 – Preventivo Escáner 7500

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15,000
- Transporte y desplazamientos: $10,000
- Personal técnico especializado: $15,000
- Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 11 – Preventivo Escáner 7500

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15,000
- Transporte y desplazamientos: $10,000
- Personal técnico especializado: $15,000

• Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

• Limpieza técnica.
• Ajustes preventivos.
• Lubricación.
• Calibración.
• Diagnóstico funcional.
• Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 12 – Preventivo HP Enterprise M605

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

• Costos técnicos directos y/o repuestos: $15,000
• Transporte y desplazamientos: $10,000
• Personal técnico especializado: $15,000
• Provisión de imprevistos: $15,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 13 – Preventivo HP M236sdw

Valor ofertado: $90.000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15,000
- Transporte y desplazamientos: $10,000
- Personal técnico especializado: $15,000
- Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.

• Calibración.
• Diagnóstico funcional.
• Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 14 – Preventivo HP Enterprise M605

Valor ofertado: $90,000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera.

• Costos técnicos directos : $15,000
• Transporte y desplazamientos: $10,000
• Personal técnico especializado: $15,000
• Provisión de imprevistos: $10,000

Costo total estimado: $50,000

Utilidad operacional estimada: $40,000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

• Limpieza técnica.
• Ajustes preventivos.
• Lubricación.
• Calibración.
• Diagnóstico funcional.
• Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

ITEM 15 – Preventivo IIP P1606dn

Valor ofertado: $90.000

El valor presentado para este ítem fue estructurado técnicamente considerando costos reales de ejecución y sostenibilidad financiera.

Desagregación financiera:

- Costos técnicos directos : $15.000
- Transporte y desplazamientos: $10.000
- Personal técnico especializado: $15.000
- Provisión de imprevistos: $10.000

Costo total estimado: $50.000

Utilidad operacional estimada: $40.000

Margen de utilidad estimado: 80.0%

El presente ítem mantiene utilidad positiva y cobertura de contingencias operacionales, demostrando que el valor ofertado es financieramente viable.

Las actividades preventivas relacionadas con este ítem corresponden principalmente a:

- Limpieza técnica.
- Ajustes preventivos.
- Lubricación.
- Calibración.
- Diagnóstico funcional.
- Verificación operativa.

Por lo anterior, el valor ofertado corresponde a precios reales de mercado y evita sobrecostos injustificados para la entidad estatal.

3. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Conforme al artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben garantizar el principio de economía y protección del recurso público.

Así mismo, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que debe seleccionarse la oferta más

favorable para la entidad.

Igualmente, el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 faculta a la entidad para solicitar aclaraciones sobre ofertas con aparente valor artificialmente bajo, correspondiendo al oferente acreditar su razonabilidad y sostenibilidad.

En el presente caso se acredita plenamente:

- Existencia de utilidad operacional positiva.
- Inclusión de provisión para imprevistos.
- Capacidad técnica.
- Capacidad operativa.
- Sostenibilidad financiera.
- Experiencia especializada.
- Estructura de costos verificable.

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha reiterado que la sola diferencia económica entre propuestas NO constituye causal automática de rechazo.

Por el contrario, debe verificarse objetivamente la viabilidad financiera y técnica de la propuesta.

La oferta presentada cumple plenamente dichos criterios y representa una alternativa favorable para la administración pública.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Los mantenimientos preventivos incluidos dentro del proceso contractual corresponden técnicamente a procedimientos rutinarios de conservación, limpieza especializada, calibración y revisión funcional de equipos de impresión y digitalización.

Desde el punto de vista técnico, un mantenimiento preventivo tiene como finalidad principal:

- Prolongar la vida útil del equipo.
- Evitar fallas prematuras.
- Reducir acumulación de residuos.
- Garantizar continuidad operativa.
- Optimizar calidad de impresión.
- Disminuir riesgos de atascos y desgaste.

Las actividades normalmente ejecutadas dentro de un mantenimiento preventivo son:

- Desarme parcial técnico.

- Limpieza interna y externa.
- Limpieza de sensores ópticos.
- Limpieza de rodillos de alimentación.
- Eliminación de residuos de tóner y partículas.
- Lubricación de mecanismos móviles.
- Ajuste de engranajes y presión.
- Verificación de fusores.
- Verificación de calidad de impresión.
- Revisión de bandejas.
- Diagnóstico preventivo general.
- Ensamble y pruebas funcionales.

Es importante precisar que estas actividades NO corresponden a:

- Reconstrucción electrónica completa.
- Cambio integral de componentes internos.
- Sustitución total del equipo.
- Reparaciones correctivas mayores.
- Reemplazo masivo de tarjetas electrónicas.
- Reparaciones estructurales de hardware.

Por tal razón, técnicamente no resulta razonable que un mantenimiento preventivo alcance valores cercanos a:

- $800.000 para impresoras HP M605.
- $500.000 para Lexmark MX310dn.
- $300.000 para escáneres 7500.
- $300.000 para HP P1606dn.

Especialmente teniendo en cuenta que la mayoría de estos procedimientos corresponden principalmente a actividades de limpieza, revisión y ajustes menores.

Adicionalmente, dentro de la estructura financiera de mi propuesta se encuentran incluidos:

- Costos técnicos directos.
- Transporte y desplazamiento.
- Personal técnico especializado.
- Gastos operacionales.
- Provisión de imprevistos.
- Utilidad operacional positiva.

Lo anterior demuestra que los valores ofertados por el suscrito no solamente cubren integralmente la ejecución técnica del servicio, sino que además mantienen sostenibilidad financiera y rentabilidad operacional.

Por consiguiente, la propuesta económica presentada se encuentra ajustada a valores reales y razonables del mercado tecnológico y evita la generación de sobrecostos innecesarios para la administración pública.

5. ANÁLISIS DE DEPRECIACIÓN TECNOLÓGICA Y VALOR COMERCIAL DE LOS EQUIPOS

Desde el punto de vista comercial y tecnológico, varios de los equipos objeto del presente proceso contractual corresponden a referencias con varios años de antigüedad en el mercado tecnológico empresarial.

Equipos como:

- HP LaserJet Enterprise M605.
- HP LaserJet Managed M605m.
- HP LaserJet P1606dn.
- Escáner 7500.
- Lexmark MX310dn.

Corresponden a tecnologías ampliamente comercializadas durante años anteriores y que actualmente presentan depreciación tecnológica y reducción significativa de valor comercial debido a:

- Antigüedad de fabricación.
- Evolución tecnológica del mercado.
- Desgaste operativo institucional.
- Disminución de valor residual.
- Existencia de modelos más recientes.
- Disponibilidad de equipos reacondicionados en el mercado.

Actualmente, muchos de estos equipos pueden encontrarse en el mercado secundario o reacondicionado por valores cercanos o incluso inferiores a algunos mantenimientos preventivos ofertados por terceros dentro del proceso.

Por ejemplo:

- Equipos HP P1606dn usados pueden encontrarse comercialmente entre $250.000 y $450.000 dependiendo del estado.
- Equipos HP M605 usados o reacondicionados pueden encontrarse por valores aproximados entre $900.000 y $1.800.000.
- Algunos escáneres empresariales similares presentan valores comerciales inferiores a ciertos

preventivos ofertados.

En consecuencia, resulta económicamente desproporcionado que un mantenimiento preventivo básico alcance porcentajes tan elevados respecto del valor residual comercial del propio equipo.

Desde la perspectiva técnica y financiera, el mantenimiento preventivo debe guardar proporcionalidad razonable respecto:

- Del alcance real del servicio.
- Del desgaste del equipo.
- Del valor comercial residual.
- Del costo operativo real.
- Del tiempo de intervención.

La propuesta presentada por el suscrito sí mantiene dicha proporcionalidad económica y técnica.

Los valores ofertados fueron estructurados bajo criterios reales de mercado, experiencia operativa y eficiencia financiera, permitiendo:

- Protección del recurso público.
- Optimización presupuestal.
- Sostenibilidad contractual.
- Viabilidad financiera.
- Correcta ejecución técnica.

Por tal razón, la propuesta presentada no puede considerarse artificialmente baja, sino ajustada a condiciones reales del mercado tecnológico actual.

CONCLUSIÓN FINAL

El presente análisis técnico y económico demuestra que:

- Los mantenimientos preventivos ofertados por el suscrito corresponden a precios reales y razonables.
- Existen valores desproporcionados presentados por otros oferentes.
- La propuesta presentada mantiene proporcionalidad frente al valor comercial de los equipos.
- Se acredita sostenibilidad financiera y capacidad operativa.
- La oferta presentada protege adecuadamente los recursos públicos.

En consecuencia, la propuesta económica presentada se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico, financiero, operativo y económico.

6. CONCLUSIÓN FINAL

La totalidad de la propuesta económica presentada:

- Mantiene utilidad positiva.
- Incluye provisión para imprevistos.
- Incluye costos operacionales reales.
- Garantiza ejecución contractual.
- Se ajusta a precios reales de mercado.
- Resulta técnicamente viable.
- Resulta financieramente sostenible.

En consecuencia, NO existe fundamento técnico, financiero ni jurídico para considerar la propuesta presentada como artificialmente baja.

Por el contrario, la propuesta representa una oferta eficiente, razonable y favorable para la administración pública, evitando sobrecostos injustificados frente a actividades preventivas rutinarias.

Cordialmente,

EDWIN ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
CC 1031126670
Correo: iantechsoluciones@gmail.com

ANALISIS PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA PRESENTADA POR EDWIN CASTRO RODRIGUEZ

La propuesta presentada por el proponente EDWIN CASTRO RODRIGUEZ, persona natural no responsable de IVA, según consta en el RUT y en el certificado de matrícula de persona natural expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de 5 de mayo de 2026.

Los precios ofertados en los ítems de mayor cuantía unidades de imagen, fusores, rodillos son bajos frente al precio de referencia tomados de todas las 6 propuestas allegadas a la entidad en el presente proceso. (ver cuadro adjunto).

Ahora bien, haciendo un comparativo donde se pudo establecer la media de acuerdo a cada uno de los ítems que se solicitaron en la invitación publica, se puede evidenciar que hay un porcentaje por debajo del precio de referencia establecido en los estudios de mercado, así como en la media aritmética establecida de acuerdo a los precios presentados por cada uno de los proponentes participantes. Es de resaltar, que llama la atención que por costos de transporte por decir no mas solo está cobrando la suma de $10.000 de Bogotá a Ibagué, lo cual con la realidad no puede ser cierto, no más mirando el precio del galón de gasolina.

Ahora bien, es de señalar que la justificación presentada es enteramente narrativa. No adjuntó cotizaciones de repuestos, facturas de servicios anteriores similares, RUT, extractos bancarios ni ningún documento que acredite capacidad financiera o experiencia

técnica demostrable. El Decreto 1082/2015 exige que la justificación permita a la entidad verificar objetivamente la viabilidad. Una carta bien redactada no es verificación objetiva.

De otra parte, el proponente presenta un margen de utilidad del 80'% en los mantenimientos preventivos, lo que se puede llegar a concluir muy sospechoso, conllevando con ellos a que esos castor están subdeclarados e incluso llevar a que la calidad del servicio no sea óptima.

Análisis desde la Media Aritmética

El dato clave

Concepto	Valor
Media aritmética (6 propuestas)	**$10.910.667**
Oferta Castro Rodríguez	**$6.030.000**
Diferencia frente a la media aritmética	**$4.880.667**
Diferencia respecto al valor de referencia	**$10.570.000**

Ahora bien, el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que una oferta se presume artificialmente baja cuando su valor es significativamente inferior al de las demás propuestas o al presupuesto oficial.

La propuesta del proponente EDWIN CASTRO RODRIGUEZ está de un lado por **63.7%** del presupuesto oficial, y del **44.7% por debajo de la media**. Eso no es un margen estrecho. Es una desviación que prácticamente dobla el umbral de alerta doctrinal.

Habida cuenta lo anterior, se recomienda al comité de contratación rechazar la propuesta presentada por EDWIN CASTRO RODRIGUEZ y se evalué la segunda oferta de menor valor esto es la propuesta de **ATS All Technological Services S.A.S.** por valor de **$7.520.000**, que representa el **69%** de la media aritmética una diferencia competitiva razonable y plenamente justificable.

Cordialmente,

FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
Comité Económico Evaluador

VER ANEXO: CUADRO COMPARATIVO

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN PÚBLICA IP 004 DT DE 2026 – FRR
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Multifuncionales, Impresoras y Escáneres
Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Delegación Departamental del Tolima

Ítem	Descripción del Equipo	Tipo de Mantenimiento / Repuesto	Ubicación / Oficina	Precio Unitario de Referencia (IVA Incluido)	COPY CAESS S.A.S. (Neiva-Huila)	ANDAOR TECNOLOGIAS S.A.S. (Manizales)	IMPOCAMARAS BOGOTÁ (Brayan Camacho)	EDWIN A. CASTRO RODRÍGUEZ (Bogotá)	ATS ALL TECHNOLOGICAL SERVICES S.A.S. (Bogotá)	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS (Neiva)	SUMA (6 propuestas)	
1	RICOH MP501SPE	Correctivo / Unidad de Imagen	REG. ESP	$3.500.000	$2.800.000	$2.900.000	$2.100.000	$1.500.000	$2.100.000	$3.080.000	$14.488.800	$2.413.333
2	HP MFP 130fw	Correctivo / Unidad de Imagen	DELEGACIÓN	$1.450.800	$1.160.000	$1.450.000	$1.100.000	$600.000	$870.000	$1.276.000	$6.456.080	$1.076.800
3	HP LASERJET M605	Correctivo / Fusor	GUAMO	$1.750.000	$1.400.000	$1.580.000	$1.450.000	$780.000	$1.050.000	$1.540.000	$7.780.000	$1.296.667
4	RICOH MP402	Correctivo / Unidad de Imagen	NÓMINA	$1.250.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.050.000	$680.000	$750.000	$1.100.000	$5.780.000	$963.333
5	OKI ES4100MFP	Correctivo / Fusor	MELGAR	$1.850.000	$1.480.000	$1.600.000	$1.300.000	$1.390.000	$1.110.000	$1.628.000	$8.508.000	$1.418.000
6	HP LASERJET P1505n	Correctivo / Rodillo	REP. JUDICIAL	$700.000	$560.000	$700.000	$550.000	$250.000	$420.000	$616.000	$3.096.800	$516.000
7	HP LJ MANAGED M605m	Preventivo	SECRETARÍA	$1.150.000	$920.000	$1.100.000	$890.000	$90.000	$230.000	$1.012.000	$4.242.000	$707.000
8	HP LJ ENTERPRISE M605	Preventivo	JURÍDICA	$1.150.000	$920.000	$750.000	$870.000	$90.000	$230.000	$1.012.000	$3.872.000	$645.333
9	LEXMARK MX310dn	Preventivo	NÓMINA-VIÁTICOS	$700.000	$560.000	$350.000	$550.000	$110.000	$148.800	$616.000	$2.326.000	$387.667
10	HP ESCÁNER 7500	Preventivo	COBROS COACTIVOS 1	$350.000	$280.000	$150.000	$200.000	$90.000	$70.000	$308.000	$1.098.000	$183.000
11	HP ESCÁNER 7500	Preventivo	COBROS COACTIVOS 2	$350.000	$280.000	$150.000	$200.000	$90.000	$70.000	$308.000	$1.098.800	$183.000
12	HP LJ ENTERPRISE M605	Preventivo	GAF-GEST. DOCUMENTAL	$850.000	$680.000	$150.000	$470.000	$90.000	$170.000	$704.000	$2.264.800	$377.333
13	HP LASERJET M236sdw	Preventivo	DELEGADO CESAR B	$350.000	$280.000	$150.000	$180.000	$90.000	$70.000	$308.000	$1.078.000	$179.667
14	HP LJ ENTERPRISE M605	Preventivo	GAF	$850.000	$680.000	$180.000	$478.000	$90.000	$170.000	$748.000	$2.338.000	$389.667
15	HP LASERJET P1606dn	Preventivo	CONTROL INTERNO	$350.000	$280.000	$100.000	$200.000	$90.000	$70.000	$308.000	$1.048.000	$174.667
	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (IVA Incluido)			$16.680.000	$13.280.000	$12.490.000	$11.580.000	$6.030.000	$7.520.800	$14.564.088	$65.464.000	$10.910.667
	DESCUENTO SOBRE PRECIO DE REFERENCIA (%) = 1 - (Total Oferta / Total Referencia)				20,0%	24,9%	30,2%	63,7%	54,7%	12,3%	-294,4%	34,3%
	DESVIACIÓN RESPECTO A LA MEDIA ARITMÉTICA (%) = (Total Oferta – Media) / Media				21,7%	14,5%	6,1%	-44,7%	-31,1%	33,5%	—	—

FELIPE ANDRES PEREZ ORTIZ
Comité Económico Evaluador